

EX-2020-00325998- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de aprobación de los Seminarios y Seminario/Taller del 1° cuatrimestre de 2021, elevados por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación para su consideración por el H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que los programas de las materias son elevados para cumplimentar el procedimiento establecido por la Res. H.C.D. Nro. 267/13.

Que los programas mencionados fueron tratados y aprobados por el Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación en sesión del 2 de diciembre de 2020 y los Consejos de las Escuelas y Departamentos de la FFyH.

Que la Secretaría Académica eleva las actuaciones al H.C.D., sin formular observaciones.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad y sobre tablas el contenido de los programas de los Seminarios y Seminario/Taller del 1° cuatrimestre de 2021 destinados a los alumnos de las carreras de la FFyH.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR los programas de los Seminarios y Seminario/Taller del 1° cuatrimestre de 2021 destinado a los alumnos de la FFyH según el detalle que se acompaña:

**Ciclo de Formación Básica Común:**

- **Seminario** “Haciendo historia/s para entender la diversidad de las conceptualizaciones de las educaciones populares” (64hs) para: Departamento de Antropología, Departamento de Geografía, Escuela de Bibliotecología, Escuela de Filosofía, Escuela de Historia, Escuela de Letras, Escuela de Ciencias de la Educación.
- **Seminario** “Prácticas Docentes: Tramas y recorridos” (64hs) para: Escuela de Filosofía, Escuela de Historia, Escuela de Letras, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento de Geografía.
- **Seminario** “Géneros, sexualidades y espacios educativos. Interpelaciones críticas a 15 años de la ESI” (64hs) para: Escuela de Filosofía, Escuela de Historia, Escuela de Letras, Departamento de Geografía, Escuela de Ciencias de la Educación.
- **Seminario/Taller Optativo Interdisciplinario** “La vigencia de Paulo Freire: Alfabetización y concientización” (32 hs) para: Escuela de Filosofía, Departamento de Geografía, Escuela de Historia, Escuela de Letras, Escuela de Ciencias de la Educación.



PROF. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC

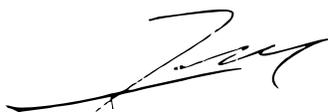
EX-2020-00325998- -UNC-ME#FFYH

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA TELEMÁTICA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DE ABRIL DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN Nº 78

PJM



PROF. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC



LIC. FLAVIA DEZZUTTO  
DECANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC